

CONTEXTO:

En enero de 2014, el gobierno de México grabó un impuesto a las bebidas endulzadas con azúcar y a ciertos productos alimenticios calóricos (como por ejemplo bocadillos dulces y salados, galletitas, cremas heladas, etc.). El impuesto es de 1 peso por litro en bebidas endulzadas con azúcar, que incidió sobre los consumidores. El impuesto provocó un incremento en el precio minorista de los productos de bebidas gaseosas de entre 9 y 19%.

RESUMEN DE ARGUMENTOS CONTRA EL IMPUESTO

- El impuesto impopular a las gaseosas principalmente favorece la recaudación del gobierno a través de impuestos que afectan a familias de ingresos bajos y medios. El aumento en los precios de los alimentos daña a las pequeñas empresas, que son los principales establecimientos minoristas, causando pérdida de empleos.
- Si bien el gobierno dijo que el objetivo del impuesto era reducir la obesidad, éste no ha generado un cambio significativo en la ingesta de los mexicanos.
- La obesidad es un tema complejo, y la crisis de obesidad no se debe únicamente a un alimento o una bebida en particular. Por consiguiente, apuntar a alimentos o bebidas determinadas para aplicar impuestos no resolverá la crisis de obesidad.
- Cuando se trata de control de peso, todas las calorías importan, cualquiera que sea el alimento o la bebida de la que provengan, inclusive las de nuestras bebidas. No es correcto sugerir que con solo reducir el consumo de bebidas endulzadas con azúcar la obesidad se reducirá. Si queremos tratar el tema de la obesidad seriamente, debemos empezar educando a los consumidores, no gravando impuestos.

1. EL IMPUESTO HACE GANAR DINERO A COSTA DE LOS POBRES

Este impuesto es regresivo y castiga a las familias de ingresos medios y bajos.

- La carga del pago de este impuesto en México recae más sobre aquellos que reciben menos dinero. Los ciudadanos más pobres gastan en promedio un 11,2% de sus ingresos en productos gravados con impuestos, comparado con un 4,9% de los de clase media y apenas un 1% para los de clase alta. (Análisis 2015, Mercados de Consumo). De acuerdo con el informe de Kantar World Panel Mexico (Diciembre 2014), el 63,7% de los impuestos recaudados provenían de un nivel socio-económico bajo, y el 37,5% de este grupo vive en la pobreza.

Los impuestos a alimentos y bebidas no mejoran la salud pública, sino que solo agregan costos innecesarios y preocupaciones a la vida cotidiana de las familias. El consumo de calorías ha disminuido ligeramente: 6 calorías menos por día en una dieta de más de 3000 calorías diarias.

El principal logro de un impuesto a productos alimenticios comunes como la gaseosa es el aumento en los precios de la canasta básica de la gente.

- Los consumidores cambiaron sus gastos de unas categorías a otras. Los dineros destinados generalmente a esas categorías, como son las necesidades personales y del hogar, se gastaban en los productos grabados con los nuevos impuestos. El resultado es que los consumidores salen de la tienda con menos artículos en su bolsa (el volumen total de todos los productos de consumo cayó 1,9%). (Análisis 2015, Mercados de Consumo)

2. EL IMPUESTO CASTIGA A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y CAUSA DESPIDOS

Las tienditas están cerrando sus puertas a un ritmo alarmante.

- “Más de 30.000 negocios tradicionales (tienditas) han cerrado en todo el país en parte debido a la reforma impositiva sobre las bebidas”. Cuauhtémoc Rivera, director ejecutivo de ANPEC (la asociación mexicana de pequeñas tiendas) en referencia a su membresía y un estudio reciente de Nielsen.
- Más del 50% de las ventas en las tienditas están sujetas a los nuevos impuestos, lo cual afecta negativamente a los principales patrones de dichos negocios: consumidores de ingresos bajos y medios. (Informe de Kantar World Panel Mexico)
- Más de 600.000 familias dependen de estos negocios para sobrevivir. INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática)

La industria de bebidas y sus empleados, ya sea directa o indirectamente, han sentido la pérdida de empleos como consecuencia del impuesto.

- Cada empleo directo en las bebidas gaseosas sustenta a otros 10 empleos en la economía mexicana, ya sea en los proveedores de materia prima o en los empleados por comercios minoristas o empresas de reciclado.

3. EL IMPUESTO FRACASA. NO TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA SALUD PÚBLICA Y NO REDUCE LA OBESIDAD.

No es correcto sugerir que la disminución del consumo de bebidas reducirá la obesidad o reducirá notablemente la cantidad de calorías promedio que consume la gente.

- El consumo calórico de las bebidas ha disminuido ligeramente: 6 calorías menos por día en una dieta de más de 3000 calorías diarias en México.
- Estos resultados coinciden con las investigaciones académicas. Por ejemplo, un estudio de Briggs en 2013 en el Reino Unido reveló que un impuesto del 20% sobre las gaseosas, en el mejor de los casos, reduciría
- el consumo en 4 calorías diarias por persona, o en un gramo de azúcar por día.

Está demostrado históricamente que el impuesto a las gaseosas no funciona

- En Estados Unidos, los tres estados con mayor tasa de obesidad son West Virginia, Arkansas y Tennessee, todos ellos tienen algún tipo de gravamen a las gaseosas¹
- Un estudio realizado en junio de 2014 por la Comisión Europea reveló que el “impuesto a la obesidad” no demostró ninguna mejora perceptible en la salud pública. El estudio demostró que los impuestos provocaron:
 - Aumento en costos administrativos del gobierno
 - Disminución del empleo
 - Aumento en los precios de los alimentos
 - Consumidores que compran productos más baratos, con menos gravamen o de otras categorías que tenían una composición de nutrientes similar a la del producto gravado con el impuesto.

Si queremos tratar el tema de la obesidad con seriedad, tenemos que empezar por la educación, no con los impuestos.

- El trabajo en conjunto de la industria, el gobierno y la sociedad civil es fundamental para ayudar a dar soluciones a temas complejos y multifactoriales como la obesidad.
- Informar a la gente sobre las calorías de sus alimentos y bebidas y educarlos acerca de cómo equilibrar su dieta y su actividad física, es la vía para contribuir a prevenir la obesidad.

4. EL DINERO OBTENIDO CON EL IMPUESTO NO HA SIDO DESTINADO A MEJORAR LA SALUD PÚBLICA.

- El impuesto a las ganancias no se ha destinado a un programa para el tratamiento de la obesidad. El gobierno no ha dedicado fondos a construir bebederos en las escuelas públicas, tal como se había prometido.
- El impuesto a los refrescos en México le cuesta al país 10,815 plazas de trabajo, tanto directamente en la industria como en las principales empresas agrícolas que la abastecen, según los últimos datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2014 y la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM). A esta conclusión llegaron investigadores de la Universidad de Nuevo León en un estudio que dieron a conocer en diciembre de 2015.

Llame a su concejal.